

## DESCRIPCIÓN PLAZA VACANTE

<b>Denominación del puesto</b>	Coordinación de espacios
<b>Referencia</b>	49.ª edición del Festival de Almagro
<b>Nº plazas ofertadas</b>	1
<b>Breve descripción del puesto</b>	<p>El responsable de coordinación de espacios estará a cargo de la planificación, organización y supervisión del funcionamiento de todos los espacios escénicos del Festival en lo relativo a la gestión de públicos y personal de sala.</p> <p>Actúa como figura de referencia y coordinación directa de los jefes de sala, garantizando la correcta implementación de los protocolos del Festival, la adecuada gestión de equipos de acomodación y la resolución eficaz de incidencias, con el objetivo de asegurar una experiencia óptima para el público y el buen desarrollo de la actividad artística.</p>
<b>Funciones principales del puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección y gestión de personal de sala.</li> <li>- Diseñar la planificación de equipos y asignación de personal a los distintos espacios escénicos.</li> <li>- Coordinación de jefaturas de sala.</li> <li>- Unificar criterios de actuación y asegurar el cumplimiento de protocolos comunes.</li> <li>- Supervisión operativa durante el Festival.</li> <li>- Supervisar la gestión de incidencias relacionadas con público, aforo, accesibilidad o conflictos.</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulación de formación profesional o grado universitario.</li> <li>- Experiencia de al menos 2 años en puestos de trabajo similares.</li> </ul>

<p><b>Competencias valorables</b></p>	<p>Buscamos una persona con interés en el sector de las artes escénicas en España; y experiencia en coordinación de equipos.</p> <p>Debe combinar una alta capacidad organizativa y atención al detalle con habilidades de comunicación clara, empatía y orientación al público. Se valorará especialmente la capacidad de tomar de decisiones, y gestión de incidencias con criterio y eficacia en momentos de alta afluencia; así como la sensibilidad hacia la accesibilidad y la inclusión.</p> <p>Queremos una persona con sensibilidad artística y cultural, alineada con el espíritu del Festival, y con una actitud colaborativa y profesional en la relación con el público.</p> <p>Se valorará un nivel de inglés fluido y el conocimiento de otros idiomas.</p>
<p><b>Condiciones del puesto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato fijo-discontinuo.</li> <li>- Ubicación del puesto: Almagro</li> <li>- Tipo de jornada: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Junio: jornada parcial (18 horas)</li> <li>▪ Julio: jornada completa (36 horas)</li> </ul> </li> <li>- Remuneración bruta mensual: 2.290,00 €</li> <li>- Fecha de incorporación prevista: 01/06/2026</li> <li>- Duración prevista: 01/06/2026 al 31/07/2026</li> </ul>
<p><b>Plazo de admisión de candidaturas</b></p>	<p>Desde las 14:00 h del 5 de marzo de 2026 hasta las 14:00 h del 16 de marzo de 2026 (hora peninsular)</p>
<p><b>Formalización de solicitudes</b></p>	<p>Las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico <a href="mailto:personal@festivaldealmagro.com">personal@festivaldealmagro.com</a>, debiendo figurar como asunto: Convocatoria Coordinación de espacios.</p> <p>Las personas interesadas deberán adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum Vitae de el/la candidato/a.</li> <li>- Relación de méritos y documentación acreditativa, debidamente cumplimentado y firmado, según el modelo disponible en la web del Festival. El formulario servirá de base para la valoración de méritos conforme al sistema de puntuación establecido por la Fundación.</li> <li>- Documentación acreditativa de los méritos y requisitos solicitados.</li> </ul>

<p><b>Proceso de selección</b></p>	<p><u>Primera fase: valoración de méritos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aplicará el sistema de puntuación establecido (máximo 13 puntos).</li> <li>- Publicación de lista provisional (fase documental): el 20 de marzo de 2026, se publicará la lista de candidatos/as con la calificación de APTO/NO APTO y la puntuación obtenida (en el caso de los/as candidatos/as APTOS).</li> <li>- Periodo de alegaciones: hasta las 14:00 h del 23 de marzo de 2026 (hora peninsular), tras lo cual, se presentará el listado final de candidatos/as admitidos/as.</li> </ul> <p><u>Segunda fase: valoración de méritos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aplicará el sistema de puntuación establecido (máximo 12 puntos).</li> <li>- Se convocará a un máximo de 6 candidatos/as que hayan sido considerados/as APTOS en la fase anterior, tomando como base las mejores puntuaciones obtenidas.</li> <li>- En caso de empate en el 6º puesto, pasará a la fase de entrevista quien haya tenido mayor puntuación en la experiencia profesional, seguido de quien haya obtenido mayor puntuación en el área formativa. De persistir el empate, se procederá a entrevistar a todo/as lo/s candidatos/as que hayan obtenido la misma puntuación que dé acceso a la entrevista personal.</li> <li>- Las entrevistas se celebrarán el día 25 de marzo de 2026 en Almagro.</li> <li>- Será necesario obtener al menos el 50 % de la puntuación máxima en la entrevista para ser elegible para el puesto de trabajo.</li> </ul> <p><u>Resolución final</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comunicará la decisión no más tarde del 27 de marzo de 2026, comunicándola a el/la candidata/a seleccionado/a y publicándolo en la página web de la Fundación (<a href="http://www.festivaldealmagro.com">www.festivaldealmagro.com</a>).</li> <li>- La plaza podrá declararse desierta si ningún candidato/a supera la fase de entrevista.</li> </ul>
------------------------------------	--